En relación con la pregunta escrita 11-23/PES-00133, presentada por D. Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, el Consejero de Educación informa:

Esta medida entra en vigor el 1 de enero de 2024 y la Dirección General de Formación Profesional, Digitalización y Servicios Educativos, en colaboración con el resto de Departamentos y unidades orgánicas implicadas en esta materia, está analizando a detalle y definiendo un protocolo creado al efecto para poner en marcha el dispositivo necesario que exige el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo. También se conoce la financiación de esta medida y su alcance está cubierto y repartido por las instituciones educativas de la siguiente forma: El Ministerio de Educación y Formación Profesional asume el 95% de la financiación necesaria para llevar a cabo esta medida y el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra el 5% restante. No obstante, en el año 2024 el Ministerio de Educación y Formación Profesional financia el 100% de esta medida.

Hasta el momento, en los centros educativos han surgido dudas puntuales sobre este procedimiento. Dichas dudas han sido resueltas y se ha trasladado a la Dirección de los centros la información disponible instando a que la trasladen también al profesorado y, por tanto, que toda la comunidad educativa sea conocedora de esta novedad legislativa y de su inminente aplicación. Por el momento, no es posible valorar el impacto de esta medida ya que entrará en vigor a partir del 01/01/2024.

La normativa citada dicta la inclusión en el sistema de Seguridad Social de todo el alumnado que realice prácticas formativas o académicas. Cabe destacar que las prácticas formativas en Formación Profesional son curriculares y, por tanto, obligatorias. Es un deber del Departamento de Educación velar por la calidad y el buen hacer de estas enseñanzas y a tal efecto ya se han iniciado conversaciones y proyectos con los agentes económicos y sociales y el conjunto de los representantes de Consejo Navarro de FP para asegurar unas prácticas formativas de calidad al conjunto del estudiantado Navarro de FP.

En Pamplona, a 7 de noviembre de 2023

El Consejero de Educación Carlos Gimeno Gurpegui